

## COMUNICACIONES Y PÓSTERES

La participación en el Congreso mediante la presentación de comunicaciones (orales o pósteres) estará regulada por las siguientes normas:

Fecha límite de presentación de los trabajos: 01-10-2024

### A. NORMAS GENERALES

Solo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni comunicaciones en otros congresos.

Los TRABAJOS CIENTÍFICOS aceptados serán valorados por el Comité Científico y publicados y difundidos en la página Web del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales [www.iaprl.org](http://www.iaprl.org) y en un número monográfico de la revista "ASTURIAS PREVENCIÓN" con ISSN 3020-9757

La evaluación de los Trabajos Científicos presentados por parte del Comité Científico será inapelable.

La organización podrá rechazar cualquier comunicación que no se adapte a las normas expuestas y se reserva el derecho sobre la publicación de las mismas.

El número máximo de firmantes por comunicación se limita a seis.

Salvo indicación expresa, se entenderá que el primer firmante será el presentador de la comunicación.

La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores desde la Coordinación del Congreso, por lo que es requisito indispensable indicar una dirección de correo electrónico.

Las mejores comunicaciones, a juicio del Comité Científico, optarán a uno de los premios convocados.

Los TRABAJOS ACEPTADOS tendrán un espacio para su presentación en el Congreso 20 Aniversario del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, previa inscripción.

El día y la hora asignados para su presentación le serán comunicados previamente por la Coordinación del Congreso.

La sola presentación de los trabajos implica la aceptación de las normas.

## **B. CONTENIDO Y FORMATO**

### **1. LA COMUNICACIÓN CONSTARÁ DE:**

#### **Autores:**

Escriba el nombre y los dos apellidos de los autores completos. Si la persona que presenta la comunicación, en caso de resultar seleccionada, no es el primer autor, indique la persona que la realizará subrayando el nombre de la misma. Al menos un autor deberá estar necesariamente inscrito en el Congreso. Por cada inscripción se admitirán como máximo dos trabajos.

#### **Título:**

Escriba el título con mayúsculas, sin abreviaturas y en negrita. No se identificará a los autores o centro de trabajo en el título.

#### **Estructura:**

Deberá incluir los siguientes apartados, que deberán figurar en mayúscula:

- INTRODUCCIÓN
- DESCRIPCIÓN
- OBJETIVOS
- METODOLOGÍA
- RESULTADOS
- CONCLUSIONES
- BIBLIOGRAFIA

#### **Texto:**

Debe remitir un resumen de la comunicación, siguiendo las mismas normas sobre contenido y formato descritos en este apartado B y según procedimiento de remisión incluido en el apartado C.

El resumen o abstract tendrá una extensión máxima de 300 palabras, excluidas tablas y gráficos.

Utilice interlineado sencillo (salvo entre párrafos) y sin identificaciones. No emplee negritas. Si utiliza abreviaturas, la primera vez deberán ir precedidas por el término completo.

## **2. TIPOS DE COMUNICACIONES:**

### **Comunicaciones orales:**

Se remitirá un resumen o abstract escrito, siguiendo las mismas normas sobre contenido y formato que figuran en el apartado B y según el procedimiento de remisión incluido en el apartado C.

El tiempo para la presentación en el Congreso será de 10 minutos; posteriormente la persona moderadora podrá abrir un turno de preguntas.

### **Pósteres:**

Para su presentación en el Congreso, tendrán las mismas normas de contenido y estructura que figura en el apartado B. Los pósteres aceptados deberán ajustarse a las siguientes medidas: 120 cm de alto por 90 cm de ancho.

Serán colocados en el espacio habilitado a tal fin en la sede del Congreso 20 Aniversario del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. Los autores dispondrán de 8 minutos para su presentación.

## **C. PROCEDIMIENTO DE REMISIÓN DE DOCUMENTOS**

Es requisito indispensable para la presentación de los trabajos, una vez aceptados, la previa inscripción al Congreso 20 Aniversario del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales de uno de los autores, que defenderá el trabajo.

Los trabajos deberán remitirse a la Coordinación del Congreso a través del formulario que figura en el enlace de la página WEB del Congreso: [congreso20aniversario.iaprl.es](http://congreso20aniversario.iaprl.es)

No se aceptará la remisión por correo postal, correo electrónico o fax.

La Coordinación confirmará el acuse de recibo mediante e-mail a la dirección desde donde se envió la solicitud. Si en un plazo de 5 días no se ha recibido respuesta, o ante cualquier otro problema, rogamos contactar con la Coordinación.

## **D. PREMIOS A LOS MEJORES TRABAJOS**

El Comité Científico otorgará un premio y dos accésits a las mejores comunicaciones y pósteres. Estos premios no tienen dotación económica, si bien se promoverá su máxima difusión. Con carácter previo al acto de clausura del Congreso se harán públicas las personas ganadoras y se entregarán los premios.